

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2021/2278 del Consejo, de 20 de diciembre de 2021, por el que se suspenden los derechos del arancel aduanero común contemplados en el artículo 56, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 952/2013 sobre algunos productos agrícolas e industriales, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1387/2013**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 466 de 29 de diciembre de 2021)*

- 1) En la página 159, en el anexo, en la entrada del número de serie 0.8148, columna «Fecha de revisión obligatoria prevista»:

*donde dice:* «01.12.2022»,

*debe decir:* «31.12.2022».

- 2) En la página 215, en el anexo, en la entrada del número de serie 0.7103, columna «Designación de la mercancía»:

*donde dice:* «... del tipo utilizado en las cámaras de formación de imágenes térmicas o de cámaras de red de IP <sup>(1)</sup>»,

*debe decir:* «... del tipo utilizado en las cámaras de formación de imágenes térmicas o de cámaras de red de IP».

---